Señores.
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "MURANGLASS" CIA.LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañias, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el ejercicio económico de 1.993.

- Una vez revisados los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que éstos se han manejado conforme a las disposiciones legales y contables.
- El control Interno responde al sistema implantado y es satisfactorio.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados por nuestras Leyes, reflejando la real situación Financiera de la Empresa.

Atentamente,

MERCEDES JIMENEZ CARPIO.
Comisario.

2 DIC 1994